



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de julio de 1987.

Expediente N° 8.154/87.

RES. N° 239/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Marcelo Elbirt, L.U. N° 40.083, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en el / Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudio de la Lic. en Análisis de Sistemas;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno Sr. MARCELO ELBIRT, L.U. N° 40.083 e-// equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROF. MAT. Y FISICA

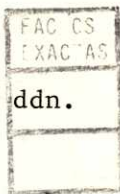
INTRODUCCION A LA MATEMATICA

POR

Introducción a la Matemática

Es 1 (UNA) materia aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2° :Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



[Firma]
 DIRECTORA GENERAL DE REVOLUCION
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas